POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay
Dirección de Sanidad
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS" ID 273457.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 312 de fecha 31 de marzo de 2014, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2014, para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos"**, servicios componentes del Sub Grupo del Gasto 240 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones", Fuente de financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación aprobados para el Programa 2.6 Servicios Sociales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, con la presencia de los siguientes miembros:
Comisario Principal MCP. Dra. DORA EMILCE FORNERÓN DE HERMOSILLA, Directora - Dirección de Sanidad;
Comisario Principal MCP. VALERIO OTAZÚ SALDÍVAR, Tesorero - Programa 2.6 Servicios Sociales;
Comisario Principal DEJAP. ÁNGEL ALBERTO AGUILERA ESPÍNOLA, Jefe del Departamento de la UOC. - Dirección de Sanidad;
Comisario Principal DEJAP. Dr. DERLIS HUGO PANIAGUA ADORNO, Jefe del Hospital Central de Policía;
Suboficial Principal O.S. DANIEL AGUILERA GÓMEZ, Jefe de Adquisiciones - Programa 2.6 Servicios Sociales;

A fin de verificar las ofertas presentadas para el presente proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Que, en fecha 24 de abril se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres Ofertas, según consta en el Acta N° Nº 11/2014, con la presentación de la firma:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Cantidad de Fojas
01	SCARPE S.R.L.	113.200.000	Si	Si	90 días	37

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Scarpe S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*Cumple*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*Cumple*

Este Comité conforme a la cláusula 29 Cumplimiento de las Ofertas de las IAO y en observancia a lo

establecido en el artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por el cual se determina que la oferta se ajusta sustancialmente a los Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, considera pertinente **ACEPTAR por cumplir** satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos presentados en esta etapa de la evaluación por la firma **Scarpe S.R.L.**

Prosiguiendo con la etapa de evaluación se procede a verificar la provisión de la documentación de carácter formal y no sustancial de acuerdo con el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**4- Scarpe S.R.L.**
C. Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple/ SIPE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple/ SIPE
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Cumple
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta	Cumple
g. Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
F) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan los servicios a ser prestados.	Cumple
Copias de Contratos ejecutados y/o facturación de ventas y recepciones finales, por un monto equivalente del 40 %.	Cumple
Declaración Jurada de poseer la capacidad de realización de los servicios ofertados en el tiempo solicitado.	Cumple
Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.	Cumple/ SIPE
Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2010, 2011, 2012.-	Cumple/SIPE
Planilla de Ofertas en medio magnético (CD/DVD)	Cumple
Planilla de ratios firmada por Contador Público	Cumple/ SIPE
Patente Comercial al día	Cumple/ SIPE
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	Cumple
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	Cumple
Certificado de habilitación del servicio técnico, autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Cumple

Este Comité considera pertinente **ACEPTAR por cumplir** satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos presentados en esta etapa de la evaluación por la firma **Scarpe S.R.L.**

4. CAPACIDAD FINANCIERA.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices tomados de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios años 2010-2011-2012, según el siguiente criterio:

a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo

Corriente / Pasivo Corriente).
b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y
c) Rentabilidad: Utilidad o perdida después de impuestos con respecto al capital (Resultado/Capital). El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo. La Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

INDICES FINANCIEROS	4- Scarpe S.R.L.
RATIO DE LIQUIDEZ	16,33
ENDEUDAMIENTO	0,08
RENTABILIDAD	1,42

El Comité de Evaluación comprueba que **Scarpe S.R.L** "CUMPLE", con esta etapa de la evaluación.

5. ADJUDICACIÓN.

Conforme al análisis realizado por el Comité de Evaluación a la oferta presentada por **Scarpe S.R.L.** se constata que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificada y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionara ningún daño o perjuicio a la Institución ni al Estado Paraguayo, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º Principios Generales y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria recomienda la adjudicación a la firma: **Scarpe S.R.L.,** por el monto total mínimo de G. 113.200.000.- (Guaraníes ciento trece millones doscientos mil) y por el monto máximo de G. 226.400.000.- (Guaraníes doscientos veintiséis millones cuatrocientos mil) según el siguiente detalle:

Item	Codigo Catálogo	Descripción	U.M.	Cant	Present	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos Respirador	Unidad	1	Evento	2.400.000	2.400.000	4.800.000
2	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos Respirador	Unidad	1	Evento	3.000.000	3.000.000	6.000.000
3	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Maquinas de hemodiálisis	Unidad	1	Evento	21.000.000	21.000.000	42.000.000
4	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos Equipo de tratamiento de agua de Hemodiálisis	Unidad	1	Evento	30.000.000	30.000.000	60.000.000
5	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos Sillón odontológico	Unidad	1	Evento	12.000.000	12.000.000	24.000.000
6	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos Estufa odontológica	Unidad	1	Evento	2.250.000	2.250.000	4.500.000
7	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos- Estufa de esterilización	Unidad	1	Evento	2.750.000	2.750.000	5.500.000
8	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos - Electrobisturí	Unidad	1	Evento	2.000.000	2.000.000	4.000.000
9	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos - Aspirador portátil de secreciones	Unidad	1	Evento	360.000	360.000	720.000
10	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos - Mesa de cirugía	Unidad	1	Evento	1.900.000	1.900.000	3.800.000
11	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos Mesa de cirugía	Unidad	1	Evento	1.900.000	1.900.000	3.800.000
12	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Incubadora de transporte	Unidad	1	Evento	2.400.000	2.400.000	4.800.000
13	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos - Servocuna	Unidad	1	Evento	2.400.000	2.400.000	4.800.000
14	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Monitor multiparamétrico	Unidad	1	Evento	2.400.000	2.400.000	4.800.000
15	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Monitor multiparamétrico	Unidad	1	Evento	2.400.000	2.400.000	4.800.000
16	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos- Microscopio binocular:	Unidad	1	Evento	760.000	760.000	1.520.000
17	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Microscopio binocular	Unidad	1	Evento	760.000	760.000	1.520.000
18	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos- Macrocentrífuga	Unidad	1	Evento	1.100.000	1.100.000	2.200.000

19	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos - Baño maría	Unidad	1	Evento	1.100.000	1.100.000	2.200.000
20	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Monitor multiparamétrico	Unidad	1	Evento	1.900.000	1.900.000	3.800.000
21	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos Electrocardiógrafo	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000	2.400.000
22	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos- Estufa de esterilización	Unidad	1	Evento	1.650.000	1.650.000	3.300.000
23	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos - Lámpara cialítica	Unidad	1	Evento	5.000.000	5.000.000	10.000.000
24	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos- Estufa de esterilización	Unidad	1	Evento	1.100.000	1.100.000	2.200.000
25	73171602-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos médicos Oxímetro de pulso	Unidad	1	Evento	3.250.000	3.250.000	6.500.000
26	73171602-006	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos - Equipo de Rayos X	Unidad	1	Evento	6.220.000	6.220.000	12.440.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 30 de abril siendo las 13:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación en un ejemplar.

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe Adquisiciones Prog. 2.6 Servicios Sociales

ÁNGEL ALBERTO AGUILERA ESPÍNOLA
Comisario Principal DEJAP
Jefe del Dpto. UOC. - Dirección de Sanidad

DERLIS HUGO PANIAGUA ADORNO
Comisario Principal DEJAP.
Jefe del Hospital Central de Policía

VALERIO OTAZÚ SALDÍVAR
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Prog. 2.6 Servicios Sociales

DORA E. FORNERÓN DE HERMOSILLA
Comisario Principal MCP.
Directora - Dirección de Sanidad